



DECRETO EXENTO N° 2829  
RETIRO,  
VISTOS 14 NOV. 2024

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
14 NOV 2024  
OFICINA DE PARTES

1. El Decreto Exento N°3.538 del 14.12.2023 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2024;
2. La Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250, Ministro de Hacienda, del año 2004 y sus Modificaciones posteriores;
3. La Solicitud de Pedido Ord N°860, de fecha 12.11.2024 de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita cotizar y adquirir "4.000 Néctar Individual 200cc, 4.000 Galletas Mini 40grs, 4.000 Bizcocho bañado de Chocolate 33grs, Barra de Cereal, para Complementar actividad de Encuentro Recreativo con la Participación de Niños y Niñas de la Comuna de Retiro.";
4. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
5. El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

**CONSIDERANDO:**

6. La Solicitud de Pedido Ord N°860, de fecha 12.11.2024 de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita cotizar y adquirir "4.000 Néctar Individual 200cc, 4.000 Galletas Mini 40grs, 4.000 Bizcocho bañado de Chocolate 33grs, Barra de Cereal, para Complementar actividad de Encuentro Recreativo con la Participación de Niños y Niñas de la Comuna de Retiro.";

**DECRETO:**

- 1° **Liámese**, a Licitación Pública para la Adquisición de "4.000 Néctar Individual 200cc, 4.000 Galletas Mini 40grs, 4.000 Bizcocho bañado de Chocolate 33grs, Barra de Cereal, para Complementar actividad de Encuentro Recreativo con la Participación de Niños y Niñas de la Comuna de Retiro.";
- 2° **Apruébese**, las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de esta Licitación. -
- 3° **Publíquese**, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la propuesta en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 4° **Impútese**, el gasto que demande dicha contratación a la cuenta presupuestaria N° 215.2201.001.009.004, "Alimentos y Bebidas para personas", del Presupuesto Municipal Vigente, el Presupuesto Disponible de \$4.000.000. IVA INCL. -

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



Ingrid Espinoza Parra  
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS



Cesar Larrañaga Gutiérrez  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Gerardo Bayer Torres  
SECRETARIO MUNICIPAL



Bryan Fuentes Alegría  
Director de Control Interno

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Control Interno
- Adquisiciones
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/  
CLG/IEP/GBT/BFA/sdm

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DESPACHADO  
21 NOV 2024  
OFICINA DE PARTES